AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	1722-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se realizo llamadas vía telefónicas y llamadas a través de la aplicación WhatsApp para convocar y atender a la población objeto de atención y asi desarrollar las actividades de acompañamiento encaminadas a identificar y organizar las necesidades puntuales de los firmantes de paz y Auto SAR (atención familiares de fallecidos) se realizarón 4 talleres grupales en las siguientes fechas: 23, 24, 25 y 26 de Octubre con tematicas de Oferta publica y seguridad con la Defensoria del Pueblo, Genero Derechos y Deberes de la Mujeres y población diversa LGTBI se establecierón compromisos con los firmantes de paz respecto al cumplimiento de las actividades programadas con anterioridad, ademas se realizarón asesorias individuales con las tematicas del modelo de suministro economico y el apoyo adicional de los hijos de firmantes, temas de salud, proyectos productivos, temas de seguridad y temas familiares. De acuerdo a lo anterior se cuenta con la asignación de 75 personas objeto de atención en la ruta de Reincorporación, AUTO SAR 0067, distribuidos de la siguiente manera: REINCORPORACIÓN: 67 firmantes de Paz AUTO SAR: 8 La población se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, corregimiento de munguido, corregimiento de Buey medio atrato, corregimiento campo bonito, Tagachi EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN: 1. Asistencias SIRR, Programación de actividades.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes, se realizo acompañamiento y orientación a 67 firmantes de paz y 8 grupos de familires del decreto AUTO SAR(Familiares de firmantes fallecidos)) con el seguimiento y actualización de las particularidades de cada persona, su entorno y su nucleo familiar en relación a las diferentes necesidades expuestas, lo que permite la identificación y priorización de acciones en sinergia con otras entidades que permitan evidenciar el avance y desarrollo de los diferentes componentes para permitir la adaptación al entorno social, comunitario y familiar, se relacionan los codigos de familiares de Auto SAR atendidos durante el presente periodo JH-60-10301-01, JH-60-10301-02, JH-60-08540-01, JH-60-05333-01, JH-60-12979-01, JH-60-10716-01, JH-60-08017-01, JH-60-06493-01, JH-60-12353-01, a los y las firmantes se les brindo profundización del beneficio economico por alimentación y la importancia de entregar registro civil de los hijos menores de 12 años para reportalo segun indicaciones de nivel central para tener acceso al beneficio economico de los menores de edad hijos de firmantes, se reforzo la orientación de hacer buen uso de los recursos economicos para mejorar las condiciones de vida de las familias. EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 1. correo remisión planillas escaneadas para digitación, asistencias aplicativo ARPA.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de las actividades a realizar con los grupos familiares, durante el mes de Octubre se llevo a cabo Seguimiento a las 8 familias de fallecidos, JH-60-10301-01, JH-60-10301-02, JH-60-08540-01, JH-60-05333-01, JH-60-12979-01, JH-60-10716-01, JH-60-08017-01, JH-60-06493-01, JH-60-12353-01. de acuerdo al AUTO SAR 067 en este orden de ideas se brindo información actualizada de las acciones realizadas en torno a la búsqueda activa, acompañamiento e ingreso básico, se realizarón actividades deacuerdo a las necesidades y solicitudes de orientación para satisfacer necesidades y buscar soluciones frente a problematicas presentadas, se logro asistencia masiva en actividad articulada con la Defensoria del pueblo sobre oferta publica. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas con asistencia para digitación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	1722-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual se apoyo con el refuerzo, acompañamiento y participación a los firmantes de paz y personas en la oferta académica de formación flexible Maestro Itinerante y tejiendo saberes donde a la fecha se encuentran vinculadas 7 personas objeto de atención de la sede Quibdó, la articulación con secretaria de educación municipal y departamental para hacer seguimiento y garantizar la continuidad de la población en las ofertas educativas, ademas se socializo la oferta del SENA cursos cortos y se realizo seguimiento y acompañamiento a 1 persona en el programa de enfermeria SENA Regional Chocó. 60-05397 Tatiana Palacios Villa, se realizo la divulgación de la estrategia de Genero que se esta implementando mediante espacios de formación y consolidación de la mesa de Genero en el territorio para fortalecer el tema de empoderamiento de la mujer, participación en espacios de divulgación y reconocimiento de capacidades, comunidad LGTBI como población diversa con caracteristicas e idiologias que permiten participar en todos los escenarios. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: correos con información relacionada.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo se participo en las siguientes reuniones y espacios de trabajo. **El día 2 de Octubre** Reunión con Defensoria para articular acciones conjuntas. **El día 3 de Octubre** Reunión Misión de verificación articulación Jornada Vigia. **El día 5 de Octubre** Participación ITPS **El día 11 de Octubre** Reunión virtual proyecto de Genero articulación de acciones para intervenir en Quibdó. **El día 19 de Octubre** Reunión proyecto Jovenes, enlace Merani, enlace de Reincorporación, firmantes de paz denominados Jovenes rangos de edades entre los 18 y 28 años. **El día 20 de Octubre** Reunión virtual proyecto de Genero, concertación evento Quibdó 24 y 25 de Octubre. **El día 24 de Octubre** Reunión proyecto Jovenes nivel central y grupo territorial. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Listado de asistencia, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el presente mes se participo en las siguientes actividades: **El día 03 de Octubre** Concertación con Defensoria del pueblo jornada de trabajo para el 23 de Octubre. **El día 23 de Octubre** taller con población firmante en la Defensoria del pueblo tema oferta publica. **El día 27 de Octubre** Participación en taller de medidas de seguridad con ONU y procuraduria. **Los dias 24 y 25 de Octubre** Taller de Genero, concertación actividades Noviembre y Diciembre. **El día 23 de Octubre** Articulación profesionales de Agendas Territoriales **El día 23 de Octubre** Concertación de encuentros Agendas territoriales y respuesta a interrogantes respecto a la experiencia de antiguas implementaciones. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Listados de asistencia.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el marco de las actividades programadas se realizarón 3 talleres como actividades grupales en las siguientes fechas: 23, 24 y 25 de Octubre, en las instalaciones de la Defensoria, salón Alba paz y del punto de atención Quibdó, adicional se envio información de proyectos productivos entregados para digitar actas de entregas y soportes, como avance en seguimientos, registros civiles en carpetas de hijos de firmantes menores de 12 años para acceder al beneficio de menores hijos de firmantes. EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Modulo SIRR-Programación Actividades, Acta de reunión.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	1722-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada socializando el alcance de los TOAR en terminos generales y con información brindada por la JEP mediante material pedagogico para brindar claridad a la población firmante de paz. Se proyecta próximas fechas para desarrollar acciones de sanciones propias y TOAR, a la espera de directrices y lineamientos de nivel central en articulación con la JEP.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 120 atenciónes en la ruta de Reincorporación dependiendo la necesidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos, Tramites en Salud, Acompañamiento Psicosocial etc.) EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 1.Registro en el SIRR del reporte de las asesorías y atenciones del mes de Octubre.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligenciaron 5 planillas de Actividades de Reincorporación y AUTO SAR 0067 las cuales se remitierón todos los viernes al profesional de archivo para su respectiva gestión previo envio a la profesional de digitación y revisión en el SIRR. EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 1. Correos con información relacionada 2.Registro SIRR
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el presente periodo participe en las siguientes reuniones y actividades: 1.reunión presentación Agendas Territoriales 17 de Octubre 2.Jornada de trabajo Desvinculados Reincorporación en Medellin 18 al 20 de Octubre 3.reunión virtual concertación actividad de Genero el 20 de Octubre EVIDENCIA DE LA OBLIGACION: Listados de asistencia
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo actual se enviarón los siguienetes informes: 1.Informe mes de Octubre con soportes, archivo de evidencias y pago seguridad social. 2. Se dio respuesta convocatorias laborales para firmantes con respuestas negativas de aplicación a las vacantes. Evidencias: correos con la información relacionada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en espacios delegados por la coordinadora para apoyar y facilitar procesos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1722 de 2023.

SIRLEY YAMILE MORENO MORENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co